

SÍNTESIS CURRICULAR

Alfredo Rosales Pérez.

CORREO ELECTRÓNICO: 7. ELIMINADO

TELÉFONO: 8. ELIMINADO

6. ELIMINADO

ESTUDIOS

Licenciatura como Abogado.

Centro Universitario Torres Andrade A. C.

Generación 1996-2000

Incorporado a la Universidad de Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco. México. (Cédula federal y estatal, Jalisco, México).

Título obtenido.

EXPERIENCIA LABORAL

Congreso del Estado de Jalisco.

Abogado Investigador.

Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo

2000 a 2008.

Trabajé como responsable asesor de la Comisión de Gobernación en el cual investigué, planeé y documenté soluciones que derivaron en la creación o modificación de leyes y decretos estatales.

Creé y mantuve vínculos con diversas entidades de gobierno, para asegurar que la información recabada fuera confiable y cierta.

Negocié proyectos legislativos con partidos políticos, entidades de gobierno, grupos de la sociedad civil, alcanzando acuerdos para que las propuestas de leyes y decretos, fueran aprobadas exitosamente (Entre otros, la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco).

Participe en la elaboración del proyecto y dictaminación del Decreto 19153, que establece el proceso de delimitación y demarcación Territorial de los municipios del Estado de Jalisco.

Fungí como Vocal representante del Congreso del Estado, integrante en el Consejo Técnico del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, para la elaboración de la Norma Técnica y Manuales de Procedimientos para la Delimitación y Demarcación Territorial de los Municipios del Estado de Jalisco, publicada en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el 21 de octubre de 2003.

Forme parte del área jurídica dedicada a la defensa constitucional de los actos emanados del Congreso del Estado, como delegado en los juicios de amparo en que era parte y de los procedimientos de control constitucional a que se refieren las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los de materia electoral.

Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco

Director Jurídico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Julio de 2008 a diciembre de 2009.

Auxiliar de la Coordinación de Sindicatura.

Enero de 2007 a junio de 2008.

Me desempeñe como asesor legal directo del Síndico municipal, representante legal del Ayuntamiento (Vigilar la adecuada y correcta representación legal del Ayuntamiento, vigilar y dar las directrices generales a todas las áreas del Ayuntamiento en el desempeño de sus atribuciones en todos sus ámbitos y materias).

Negocié convenios y/o contratos con representantes de alto nivel en los sectores productivo, social, educativo y de gobierno para lograr su colaboración y así impulsar el cumplimiento de la legislación y el desarrollo municipal y estatal.

Negocié proyectos municipales con partidos políticos, entidades de gobierno, grupos de la sociedad civil, grupos y entidades empresariales alcanzando acuerdos para que las propuestas de solución de conflictos, normativas y de aplicación del marco legal vigente, fueran aceptadas exitosamente. En esa etapa estaban bajo mi dirección un aproximado de 270 servidores públicos adscritos las direcciones jurídicas Consultiva y Contenciosa de la Sindicatura, Procuraduría Social del Ayuntamiento, Coordinación de Juzgados Municipales y normativamente las áreas jurídicas de las diferentes dependencias y organismos descentralizados municipales.

Vigile y determine los lineamientos y la eficaz substanciación de todos los procedimientos de responsabilidad administrativa que se instauraron en el ayuntamiento de Zapopan para sancionar a la totalidad de servidores públicos del Ayuntamiento a los que se les instauro un procedimiento sancionatorio por conductas que derivaran en responsabilidades administrativas.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos Gerente Contencioso Civil, Mercantil y Administrativo.

Enero de 2010 a febrero de 2013.

En términos generales me encargue de la asesoría previa del ejercicio de la representación legal del Organismo por medio de sus titulares a la vez de cubrir sus ausencias en suplencia para el ejercicio de la citada representación legal, vigilar el desempeño de las atribuciones del Organismo en los ámbitos y materias administrativa, civil y mercantil, y fungir como apoderado legal para pleitos y cobranzas.

Proveer la eficaz substanciación de los procedimientos administrativos de competencia de la Dirección Jurídica, en el que el Organismo realizaba actos de autoridad.

Fungí como representante del Organismo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para la implementación del juicio en línea.

Negocie convenios extra judiciales y judiciales con representantes de los sectores empresariales y de gobierno para lograr la terminación, de forma satisfactoria, de las desavenencias derivadas de las obligaciones contractuales en las que el Organismo es parte.

Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco
Sub Director de Acciones Jurídicas.

Dirección Jurídica.

Septiembre de 2013 a abril de 2014.

Me encargue de la asesoría previa del ejercicio de la representación legal del Organismo por medio de su titular, vigilar el desempeño de las atribuciones del Organismo en los ámbitos y materias administrativa, civil y mercantil y laboral.

Proveer la eficaz substanciación de los procedimientos administrativos de competencia del Organismo.

Negocié proyectos con entidades de gobierno, grupos de la sociedad civil, grupos y entidades empresariales alcanzando acuerdos para que las propuestas de solución de conflictos, normativas y de aplicación del marco legal vigente, fueran aceptadas exitosamente.

Congreso del Estado de Jalisco.
Abogado Investigador.

Dirección de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo

Marzo de 2013 a noviembre de 2015.

Forme parte del área jurídica dedicada a la defensa constitucional de los actos emanados del Congreso del Estado, como delegado en los juicios de amparo y de los procedimientos de control constitucional a

que se refieren las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los de materias administrativa, civil y mercantil y fungí como apoderado legal para pleitos y cobranzas en las dos últimas materias.

Proyecte la eficaz substanciación de los procedimientos de responsabilidad laboral de la Dirección Jurídica, al ser esta el órgano de control disciplinario del Congreso del Estado de Jalisco.

Congreso del Estado de Jalisco.

Abogado Investigador.

Asesor legislativo y jurídico del Diputado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Alberto de Santiago Velasco Macías y de los diputados del Partido Movimiento Ciudadano.

Noviembre de 2015 a la fecha.

Asesor en la Comisión de Puntos Constitucionales Estudios Legislativos y Reglamentos, en la cual investigo, planeo y documento soluciones que derivan en la creación o modificación de leyes y decretos estatales.

Litigio independiente.

Apoderado judicial para pleitos y cobranzas del Ayuntamiento de Jamay Jalisco.

Octubre de 2015 a la fecha.

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	Fecha de nacimiento en la CURP	
15	Fecha de nacimiento en el RFC	
16	Número de cuenta bancaria	
17	Parentesco	
18	Nombre de familiares o dependientes económicos	
19	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
20	Huellas digitales	
21	Estado de Salud	
22	Tratamiento médico	
23	Preferencia sexual	
24	Religión	
25	Ideología Política	
26	Activos, pasivos y/o gravámenes	
27	Afiliación sindical	
28	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
29	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
30	Nombre relacionado con otro dato personal	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física. Art. 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.